MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 22 de febrero de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de febrero de 2016, consta la lista de los participantes como sigue: **ARGON SRL, ALBATROS SACI, D&D DISTRIBUIDORA SA, DEZETA SA, LA CASA DEL MEDICO SA, IMESE SA, CHACO INTERNACIONAL SA, DISTRIBUIDORA YPACARAI SA., CODEX SRL.-**

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", establece: ***"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"...***

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, ***"Criterio de adjudicación"***, determina: ***"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo".-***

Que, el Comité de Evaluación conformado por el *Abg. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. y la Ing. Mirta Moran, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 17 de febrero de 2016, en fecha 22 de febrero de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las firmas **ARGON SRL, ALBATROS SACI, D&D DISTRIBUIDORA SA, LA CASA DEL MEDICO SA, IMESE SA Y CODEX SRL.--**

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma del respectivo Contrato, quedará sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113,*** de acuerdo a los siguientes Cuadros de Precios Adjudicados:

Empresa	Ítem*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
ALBATROS SACI	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	*ADVANCED*	*USA*	5	42.000.000	210.000.000
ALBATROS SACI	5	42181716-001	Electrocardiógrafo	*ADVANCED*	*USA*	3	18.866.666	56.599.998

Monto Total Adjudicado : Son Guaraníes doscientos sesenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho. IVA INCLUIDO.- **266.599.998**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
ARGON SRL	4	42182601-001	Lámpara para procedimiento	*ESTRELLA*	*PARAGUAY*	2	2.200.000	4.400.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil. IVA INCLUIDO.- **4.400.000**

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Empresa	Ítem*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
CODEX SRL	3	42203502-005	Generador para marca pasos transitorio unicameral	*MEDTRONIC*	*USA*	3	25.500.000	76.500.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes setenta y seis millones quinientos mil. IVA INCLUIDO.- **76.500.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	1	42222003-002	Bombas de infusión continúa	*B. BRAUN*	*BRASIL*	18	6.000.000	108.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento ocho millones. IVA INCLUIDO.- **108.000.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
IMESE S.A.	6	42181716-002	Ecocardiografo portátil con transductores para adultos, pediátrico	*ESAOTE*	*ITALIANA*	1	480.000.000	480.000.000
IMESE S.A.	7	42181716-002	Eco cardiografo fijo con un transductor pediátrico y un adulto por equipo. 2 transductor transesofagico	*ESAOTE*	*ITALIANA*	1	700.000.000	700.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil ciento ochenta millones. IVA INCLUIDO.- **1.180.000.000**

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42181713-9999	Equipos de Holter para estudio de arritmias (2 software, y 6 grabadores)	*JOTATEC*	*ARGENTINA*	2	60.000.000	120.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento veinte millones. IVA INCLUIDO.- **120.000.000**

Monto total adjudicado en la LPN SBE N° 70/15: 1.755.499.998 (Son guaraníes un mil setecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho). IVA INCLUIDO.-

Artículo 2° Declarar desiertos el ítem 9 conforme al Art 30. Inc. a) y el ítem N° 10 conforme al Art. 30 Inc. c).-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, a través de la Dirección Biomédica sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, **previa expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, Rubro 530.

Resolución D.G.O.C. Nº 109 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" – ID Nº 299.113, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 23/02/16 Hora 14:30
Nº 18.552 Firma